

Contribución a las capacitaciones regionales. SPPC 2016

Sesión 1

Cohesión Social y Enfoque Basado en Derechos

**Asistencia Técnica Internacional al Laboratorio de Cohesión Social II
octubre del 2016**

El contenido de esta presentación es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

COHESIÓN SOCIAL

- ¿Quién piensa que las manifestaciones de violencia y la comisión de delitos inciden en la cohesión social?
- ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de respuestas puede y debe desarrollar una sociedad / comunidad / grupo para garantizar / reforzar la cohesión social frente a los actos de la violencia y/o los delitos?

DEFINICIONES

- “En una sociedad cohesionada la gente también acepta la **responsabilidad mutua**, por lo cual es necesario reconstruir un sentido de sociedad, de **pertenencia** y de **compromiso con objetivos sociales compartidos**”.

Cumbre Unión Europea-América Latina, Guadalajara Mayo de 2004

- La **dialéctica entre los mecanismos de inclusión / exclusión** y las percepciones y reacciones ciudadanas con respecto a dichos mecanismos (pertenencia).

CEPAL “Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, 2007”

- La capacidad de una sociedad para asegurar el **bienestar de todos sus miembros, minimizar las disparidades y evitar la polarización**: una sociedad cohesionada es una comunidad de apoyo mutuo compuesta por **individuos libres** que persiguen estos **objetivos comunes por medios democráticos**.

Consejo de Europa



Antecedente y Coyuntura Política Actual en México

La tesis principal de la Constitución mexicana de 1917 es la realización de **la justicia social** para todas las personas bajo su jurisdicción.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013---2018 en el Capítulo México Incluyente en el Apartado II.2, señala como Plan de Acción: “... **Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades...**”; y añade “...**Fortalecer el capital y la cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades promoviendo la confianza y la corresponsabilidad...**”.

¿Cómo se mide la Cohesión Social en México?

Indicadores de evaluación de Cohesión Social de CONEVAL

1. **Coeficiente de Gini:** Nivel de concentración en la distribución del ingreso para medir la desigualdad.
2. **Razón de ingreso:** Brecha existente entre la población más pobre y la población no pobre. Promedio del ingreso de la población en pobreza extrema entre el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.
3. **Índice de percepción de redes sociales:** Encuesta que mide la percepción de la población sobre el apoyo social de sus redes: cuidado en enfermedad, mejoras de colonia, cuidado de hijos, etc.
4. **Grado de polarización social:** Diferencia de calidad de vida de acuerdo al índice de marginación de Conapo (**ingreso, educación, vivienda, etc.**) de la población que vive en un mismo municipio o estado.



TENDENCIAS Y DESAFÍOS PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN MÉXICO

ALGUNAS TENDENCIAS DE LA COHESIÓN SOCIAL EN MÉXICO

- **Coeficiente de Gini (mejoró ligeramente):** Disminuyó de 0.509 (2010) a 0.498 (2012).
- **Razón de ingreso (empeoró):** Bajó de 4.6 pesos (2010) a 4.4 pesos el ingreso per cápita de la población en pobreza extrema por cada 100 pesos percibidos por población no pobre y no vulnerable.
- **Mexicanos con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (empeoró):** Aumentó de 20 millones en 2008 (16.8%) a 23.55 millones en 2012 (20.0%).
- **Mexicanos con ingreso inferior a la línea de bienestar (empeoró):** Aumentó de 54.7 millones en 2008 (49.0%) a 60.6 millones (51.6%) en 2012.
- **Pobreza Urbana (empeoró):** Aumentó de 33.7% (2010) a 34.3% (2012). La pobreza extrema urbana Disminuyó de 6.7% (2010) a 6.3% (2012).
- **Pobreza rural (mejoró):** Disminuyó de 26.5% (2010) a 21.5% (2012). La pobreza extrema rural disminuyó de 26.5% (2010) a 21.5% (2012).
- **Deficiente procuración de justicia:** de cada 100 delitos cometidos en 2010, sólo uno término en sentencia. La cifra negra se estima en 83%. (8 de cada 10 delitos nunca son conocidos por las autoridades).
- **Desequilibrio regional:** 5 estados concentran el 30% del PIB nacional y 5 estados concentran el 65% de la inversión extranjera.

EJERCICIO DE CIUDADANÍA Y COHESIÓN SOCIAL EN MÉXICO

ESTADO DE SITUACIÓN

Fuentes: *INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA
CIUDADANÍA EN MÉXICO*, INE 2014

ECOPRED 2015, INEGI

CULTURA DE LA LEGALIDAD

- La mayoría de los y las ciudadanas considera que la ley se respeta poco (37%) o nada (29%).

CULTURA DE DENUNCIA

- 39% de las víctimas de algún delito respondieron que no habían hecho algo para denunciarlo, por razón de desconfianza en las autoridades o y la percepción de que la denuncia no sirve para nada.
- 87.7% de los jóvenes de 12 a 29 años manifiestan algún nivel de desconfianza en la policía. Entre las principales razones para desconfiar de ellos se encuentra el hecho de que los consideran corruptos, con 36.6%, y que se encuentran relacionados con la delincuencia, con 27.5%

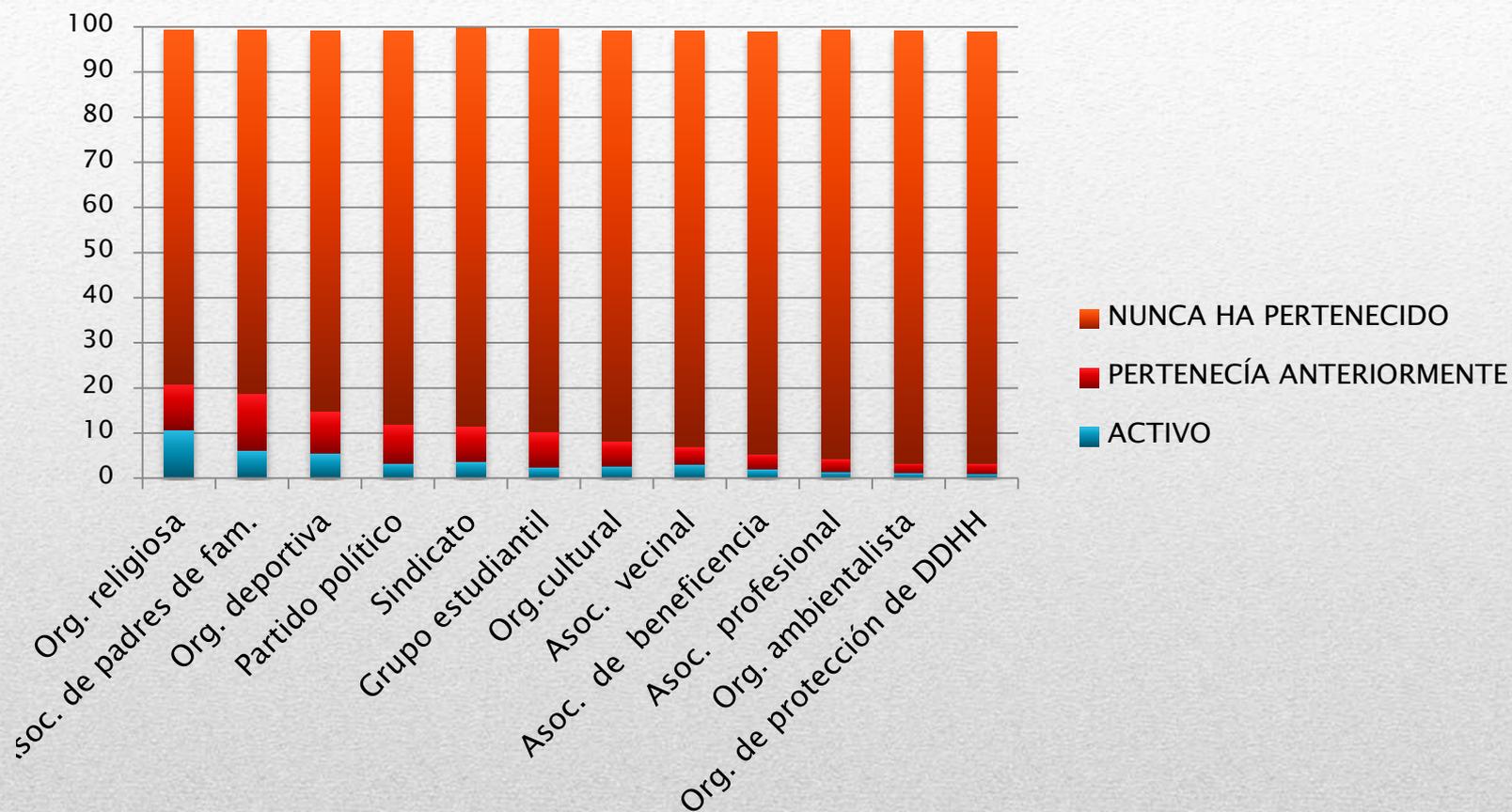
PARTICIPACIÓN ELECTORAL

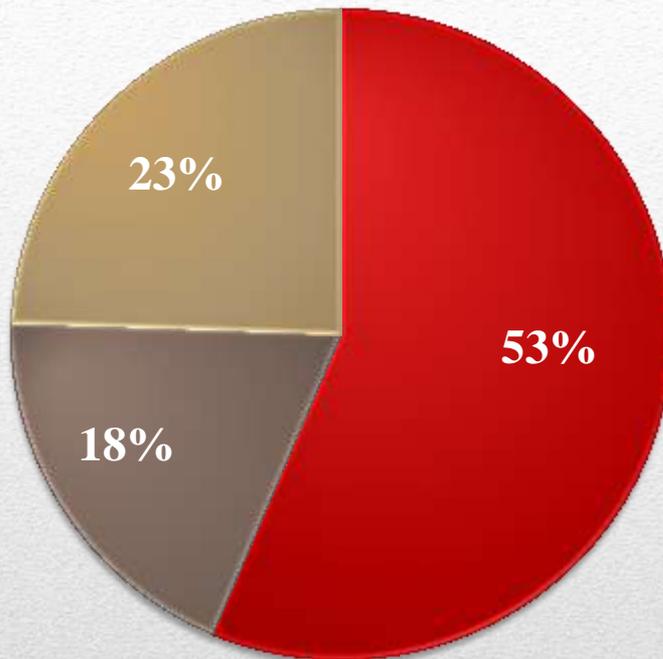
- En las elecciones en 2012 en México votaron el 62% de los ciudadanos registrados.
- En las elecciones del 2015 el porcentaje se redujo a 47.72%

Tipos de participación no electoral



Membrecía en organizaciones



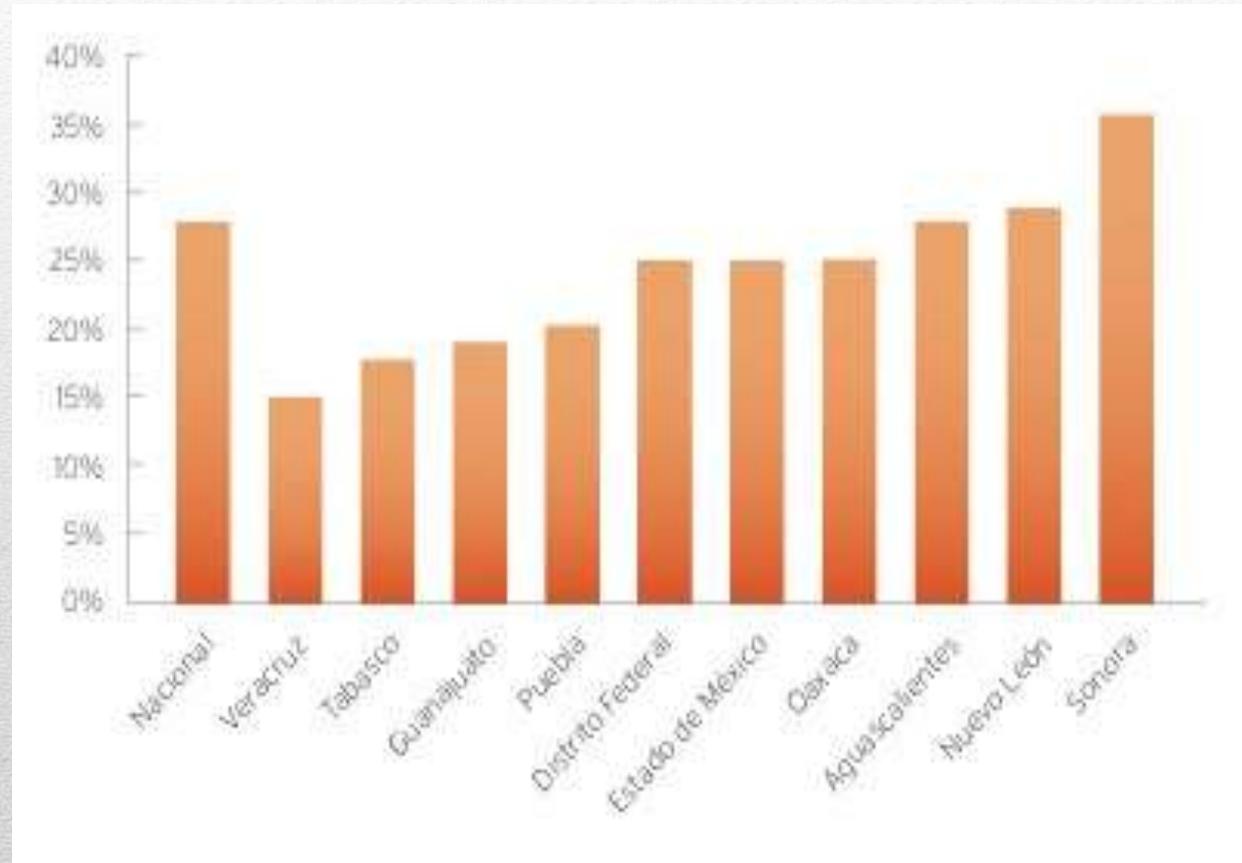


- La democracia es preferible
- Da lo mismo un sistema democrático u otro
- Algunas veces se prefiere un sistema autoritario

VISIONES SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA

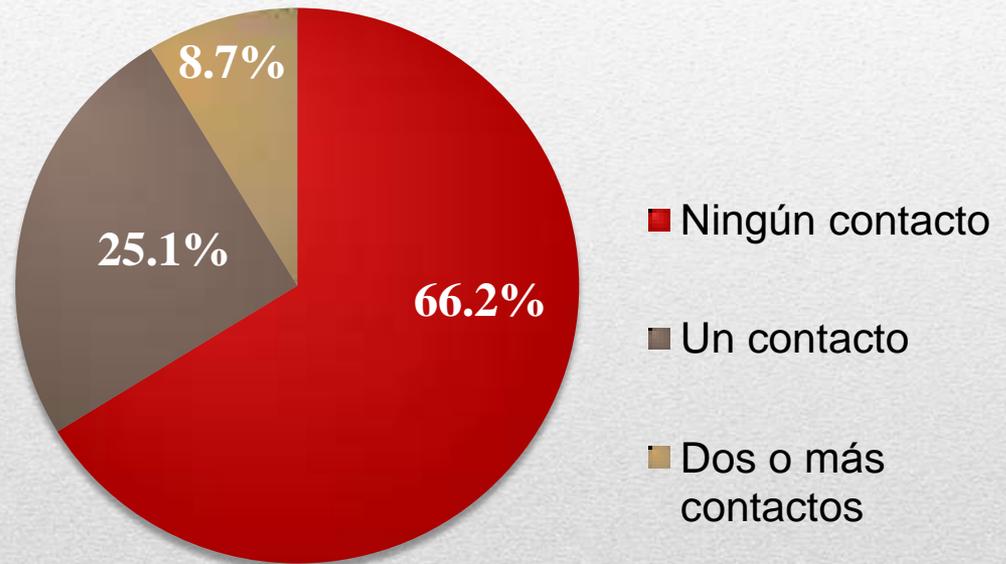
Confianza interpersonal a nivel nacional y estatal

- A nivel nacional casi 28% de las personas considera que “si se puede confiar en la mayoría de las personas”.
- Entre mayores niveles de educación y salario los ciudadanos tienden a confiar más en otras personas.
- Los hombres tienden a confiar más en otras personas que las mujeres (27% contra 23%).



- Sexo: las mujeres están más aisladas para acceder a derechos
- A mayor educación, más relaciones
- Mayores ingresos, más relaciones
- Colaborar en campañas electorales importa
- Conocer a alguien que recibe dinero o regalos a cambio de su voto
- Ser miembro de partido político importa
- Pertenencia a asociación de voluntarios: importa más si se pertenece a partido

NÚMERO DE RELACIONES



CIUDADANÍA Y REDES PERSONALES Y ORGANIZACIONALES



MARCO DE REFERENCIA DE LA COHESION SOCIAL

Modelo de Estado (Estado de derecho / Constitucional)



Estructura territorial del Estado
Descentralización

1. Impulsar agendas y acciones dirigidas al **empoderamiento efectivo de los ciudadanos**.
 - ¿Quiénes son los ciudadanos? (¿Inmigrantes, extranjeros, minorías, grupos vulnerables?).
2. **Reorientar las instituciones públicas** (y sus funcionarios) para que faciliten ese empoderamiento.
3. Reforzar la « **infraestructura** » **cívica** (capacidades, oportunidades, competencias y un marco de acción colectiva).
 - Condiciones para participar en el debate público y sistemas de control social:
 - ✓ **Asociación** (libertad y posibilidades de).
 - ✓ **Voz**: las habilidades y competencias de los ciudadanos para formular y expresar opiniones (en particular de grupos vulnerables y minorías).
 - ✓ **Información**: el acceso de los ciudadanos a la información (necesaria para ejercer la voz, negociar y obtener acceso a los recursos).
 - ✓ **Negociación**: la existencia de **espacios** y **reglas** (*no arbitrarias, públicas / conocidas, no excluyentes*) que permitan comprometerse en la negociación, participación y debate público.



VÍNCULO ENTRE COHESIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

TODOS LOS DESAFÍOS DE COHESIÓN SOCIAL, INCLUYENDO LOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON TAMBIÉN DESAFÍOS DE DERECHOS HUMANOS: DERECHOS HUMANOS NO REALIZADOS

Por ello la perspectiva de derechos humanos se vuelve fundamental como termómetro de la cohesión social.

EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

No dejar a nadie atrás: Cómo un Enfoque Basado en Derechos puede ayudar a alcanzar el desarrollo sostenible

(EBD toolbox UE 2014)

Objetivo y razón de ser del EBD

- El objetivo de este enfoque es integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos.
- Es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que, **desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos** y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.
- Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

¿Por qué hablamos de un EBD?



Un fuerte **compromiso político** con los derechos humanos



Una **base jurídica** fuerte



El EBD es clave para el logro de los ODS, PND y del PNPSVD

En qué se inspira el EBD

- Los principios de derechos humanos
- Estándares de derechos humanos

Actores clave del EBD

- Titulares de derechos y
- Portadores de obligaciones

Los principios de los DDHH

Los Principios de Derechos Humanos constituyen el núcleo o esencia que distingue a los derechos humanos de otros postulados y normativas en su naturaleza y atribución de dignificación de la persona humana.

Los principios del EBD

- **Universalidad e inalienabilidad**
- **Indivisibilidad**
- **Interdependencia e interrelación**
- **Progresividad**

**Orientados al
contenido**

- **Igualdad y no discriminación**
- **Participación e inclusión**
- **Transparencia y acceso a la información**
- **Rendición de cuentas y Estado de Derecho**

**Orientados al
proceso**

PRINCIPIO CLAVE: PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

Participación y Acceso a los procesos de toma de decisión

- ❖ Significativa
- ❖ Proceso y resultados
- ❖ Va más allá de la consulta
- ❖ Atención especial a los más pobres entre los pobres, los grupos marginados

Criterios:

- ❖ Libre, informada y transparente
- ❖ Igualitaria e inclusiva
- ❖ Responsable (reparación y remedio)

CONSEJOS PRÁCTICOS

- ❖ Facilitar el **acceso a la información** y abogar por él con las instituciones asociadas y otros portadores de obligaciones.
- ❖ Abogar por procesos e instituciones accesibles en el desarrollo nacional y local.
- ❖ Ayudar a establecer un entendimiento común de las prioridades de los derechos humanos entre los titulares de derechos y de deberes.
- ❖ Fomentar la capacidad y la participación de las OSC en el desarrollo de la programación.

Apuesta estratégica del EBD

SISTEMAS de Derechos Humanos

Refuerzo de capacidades de: Portadores de deberes (PD) El Estado es el primer PD

- Estado de derecho, rendición de cuentas,
- Transparencia
- No-discriminación,
- Centrarse en los grupos vulnerables

- i. Respetar
- ii. Proteger
- iii. Cumplir

Refuerzo de capacidades de: Titulares de derechos (TD)

- i. Entender sus derechos
- ii. Reconocer sus derechos
- iii. Reclamar sus derechos

- Participación, Inclusión, Empoderamiento
- Acceso a la información
- Acceso a los procesos de toma de decisiones

EL EBD EN LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN

2.6 Identificar indicadores de derechos humanos tanto de proceso como de resultados

2.5 Involucrar a grupos objetivo incluyendo grupos marginados en el proceso de toma de decisión

2.4 Apuntar a fortalecer:

- Capacidades de grupos vulnerables específicos con el fin de que puedan reclamar sus derechos
- Mecanismos de rendición de cuentas, con el fin de involucrar y responder a los titulares de derechos

2.1 Determinar las cuestiones de DDHH sobre las cuales se enfocará la intervención.

- Revisar preocupaciones en materia de DDHH planteados por órganos de tratados internacionales

2.2 Evaluar:

- Tendencias negativas de desarrollo que potencialmente pueden conducir a violaciones de los DDHH
- Evidencia de disparidades experimentadas por grupos marginados
- Capacidades de los gobiernos locales y/o contrapartes no-gubernamentales

2.3 Al formular objetivos asegurar:

- Derechos de los grupos marginados
- Los titulares de derechos focalizados puedan disfrutar o participar eficazmente en los beneficios de la estrategia de intervención seleccionada
- Temas de desigualdad y discriminación se tomen en cuenta

EL EBD EN LA IMPLEMENTACIÓN

3.6 Determinar que los **mecanismos de rendición de cuentas** funcionan y son utilizados

3.1 Monitorear y evaluar si la implementación respeta los **5 conjuntos de principios de trabajo**

3.5 Trabajar para lograr la **transparencia** en las actividades de implementación

3.2 Asegurar **prácticas no discriminatorias y de protección**, particularmente con respecto a determinados grupos marginados

3.4 Asegurar que la implementación se enfoca en **las brechas de capacidad de los titulares de derechos y portadores de obligaciones**

3.3 **Involucrar y consultar** grupos focalizados y grupos marginados focalizados

¿Preguntas o comentarios?

¡Gracias!
